DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA CONTRATO DE INTERVENTORIA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATANTE CONTRATISTA

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO

SUPERVISOR

No. 1326-2014

DEPARTAMENTO DEL CAUCA BERTA LUZ FLORES REALPE

Nº 3736 del 27/08/ 2014

JAIRO EMIRO DORADO DORADO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE UN

POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO

DE ARGELIA, CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONAL

VALOR TOTAL PLAZO INICIAL PLAZO ADICIONAL \$12.986.200,00

\$12.986.200,00

HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2015

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los UN (01) días del mes de Junio de 2015, se reunieron los Ingenieros ; SANDRA ISABEL BURBANO COLLAZOS en su calidad de contratante, BERTA LUZ FLOREZ REALPE en su calidad de contratista, JAIRO EMIRO DORADO D. supervisor del Departamento del Cauca; con el fin de elaborar la presenta ACTA DE LIQUIDACION FINAL del contrato mencionado anteriormente"

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL ADICION EN TIEMPO VENCIMIENTO FINAL DEL CONTRATO ACTA DE RECIBO No.1 Y FINAL LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO

5 de noviembre de 2014 7 de noviembre de 2014 30 de diciembre de 2014 Hasta el 27 de febrero de 2015 27 de febrero de 2015 27 de febrero de 2015 1 de junio de 2015

GARANTIAS

GARANTÍAS	NOMBRE	VIGENCIA		
	ASEGURADORA	I FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales	100		IVENUMENTO	
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA	05/11/2014	30/06/2015	\$ 1.298.620
Anticipo		05/11/2014	30/06/2015	\$ 5.194.480
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	PÓLIZA No 435- 47-994000019566 ANEXO 2	05/11/2014	27/02/2018	\$ 649.310
Calidad del servicio	Exp. 19/01/2015	05/11/2014	05/11/2019	\$ 1.298.620



4. VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

\$12.986.200,00

VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

\$12.986.200,00

5. VALOR OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA

Item	DESCRIPCION	UND	%Participación	TIEMPO DEDICACION (MESES)	V/UNIT	VR. TOTAL
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Residente de Interventoria	MES	50%	2,00	\$2,100,000,0	\$2.100.000
	PERSONAL TECNICO				44.100.000,0	42.100.000,
1	Inspector de Interventoria	MES	100%	2.00	\$1,200,000.0	\$2.400.000,0
	TOTAL COSTO DE PERSONAL				41.200.000,0	\$4.500,000,0
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,15			\$4.000.000,0
	TOTAL COSTO DE PERSONAL					\$9.675.000,0
	COSTOS PERSONAL ASESOR	+				
1	Contador			2,00	\$100.000	\$200,000,0
1	Abogado			2,00	\$100.000	\$200.000,0
	VALOR COSTOS PERSONAL ASESOR				\$100.000	\$400.000,0
				COSTO \$	TIEMPO DE	VA,OR
CANT.	CONCEPTO	UND		PROMEDIO	UTILIZACION	PARCIAL \$
	COSTOS ADMINISTRATIVOS					
	ENSAYOS DE LABORATORIO, INCLUYE EQUIPO Y RECURSO HUMANO			\$250.000,0	2,00	\$500.000
_	VALOR PAPELERIA			\$20.000,0	2,00	\$40.000,0
	EQUIPOS DE OFICINA			\$30.000,0	2,00	\$60.000,0
	VALOR IMPRESIONES			\$35,000,0	2,00	\$70.000.0
	VALOR COMUNICACIONES			\$25.000,0	2,00	\$50,000.0
	VALOR TRANSPORTE			\$200.000,0	2,00	\$400.000,0
	VALOR COSTOS ADMINISTRATIVOS					\$1.120.000,0
	COSTO BÁSICO = (A) + (B)+(C) = (D)					\$11.195.000,0
	IVA = 16% * (D) = (E)					\$1.791.200,000
	COSTO TOTAL = (D) + (E)					\$12.986.200.0

BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO

BALANCE DE EJECUCION

VALOR DE LA INTERVENTORIA CONTRATADA VALOR DE LA OBRA EJECUTADA (Acta de recibo No. 01 y final)

\$ 12.986.200

\$ 12.986.200

SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION

SUMAS IGUALES

\$ 12.986.200

\$ 12.986.200

MANEJO DE ANTICIPO

VALOR ANTICIPO RECIBIDO VALOR AMORTIZACION ANTICIPO EN ACTAS (Acta de pago No. 01 y final)

\$ 5.194.480

\$ 5.194.480

SUMAS IGUALES

\$ 5.194.480

\$ 5.194.480



RAIAN	DE	DA	COC

VALOR CONTRATADO

\$ 12.986.200

VALOR PAGADO COMO ANTICIPO ACTA DE PAGO No. 01 Y FINAL

\$ 5.194.480 \$ 7.791.720

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO

\$ 12.986.200

\$ 12.986,200

SUMAS IGUALES

Por lo anterior las partes:

ACUERDAN

Realizar la liquidación del contrato, en los siguientes términos:

Las cantidades ejecutadas dentro del contrato de obra No. 1281 de 2014, fueron recibidas a satisfacion por parte de la interventoria contratada y son responsabilidad del contratista e interventor.

La firma de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones contractuales, de la calidad de la interventoria y por ende de la responsabilidad por los trabajos entregados.

El contratista manifiesta libre y espontáneamente su renuncia a reclamar los valores no previstos en el presente documento a su favor, transando sus obligaciones mutuas a un punto de no saldo a favor de ninguna de las partes

El CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no adeuda ninguna prestación social, ni mantiene ninguna acreencia con ocasión de la celebración y legalización del contrato que nos ocupa.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato de interventoria. No. 1326 de 2014, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en

Para constancia, se firma la presente acta, en Popayán (Cauca), a los UN (01) días del mes de junio de 2015.

EL CONTRATANTE

SUPERVISOR

SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS

Secretaria de Infraestructura

ING. JAIRO EMIRO DORADO DORADO Supervisor- Profesional Especializado

ING. BERTA COZ LOREZ REALPE

C.C. # 34.552.179 de Popayán M.P. # 19202-47182-CAU

Revisó y aprobó:

Adriana Constanza Ramos Caicedo

Profesional Universitario - Of. Juridica

-

